





BOLETÍN INFORMATIVO

MAR. 18 DE ENERO 2022, CD. TUXPAN JAL.

SE EXHORTA A REFORZAR MEDIDAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A MUNICIPIOS

Por instrucciones del Mtro. Enrique Ibarra, Secretario General de Gobierno, le notifico el oficio circular No. SSJ/DGSP/198/2022, del Secretario de Salud, mediante el cual:

Le informa que en la última semana en Jalisco se registró un nuevo record de contagios por Covid-19 con 16,011 nuevos casos activos.

Por lo anterior, realiza un EXHORTO para que en ejercicio de sus facultades constitucionales refuerce la INSPECCION Y VIGILANCIA para el cumplimiento de las medidas de seguridad sanitaria sin excepción.

Reiterando que se mantienen suspendidas las: Fiestas patronales, Fiesta del hijo ausente, Fiestas en calle: ferias, kermeses, bailes, Peregrinaciones, y todo evento masivo.

Lo anterior para su conocimiento y cabal cumplimiento.

Descargar ingresando 🐓



http://www.tuxpanjal.gob.mx/.../uploads/2022/01/198.pdf

Municipio de Tuxpan, Jal. Portal Hidalgo # 7 Centro Tel. 371 417 3539 / 371 41 7 39 20 presidencia@tuxpan-jal.gob.mx



Tel: (33)30305000
Dr. Baeza Alzaga 107,
Colonia: Centro, Guadalajara
Jalisco, México.

Oficio- Circular No. SSJ/DGSP/198/2022

Guadalajara, Jalisco, a 17 de enero de 2022.

Asunto: se exhorta a reforzar medidas de inspección y vigilancia Para el cumplimiento de las medidas de seguridad sanitaria Por el por el virus SARS-CoV-2.

C. C. PRESIDENTAS Y PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE JALISCO

Reciba un cordial saludo, y por este medio en mi calidad de autoridad sanitaria, le informo que el dia de hoy 17 de enero nos reunimos los integrantes de la Mesa de Salud, para analizar la situación de la pandemia causada por el virus SARS-Co-V2 y en específico la presencia de la nueva variante del virus denominada OMICRON, que fue catalogada por la Organización Mundial de la Salud/OMS) como "precorpusate" por ser atlamente contagiosa, en este sertido, le informo:

Que en la semana epidemiológica número 2 (al 15 de enero), en Jalisco se incrementaron 8,085 casos activos respecto a la semana previa, prácticamente se duplicaron los casos activos; la hospitalización también presentó incremento del 89% respecto a la semana previa, y se esperan que estos números sigan aumentando en las próximas 3 semanas.

Por lo anterior, apelo a su sentido de responsabilidad y le exhorto para que en ejercicio de sus facultades constitucionales refuerce la INSPECCION Y VIGILANCIA para el cumplimiento de estas medidas de seguridad sanitaria vigentes, y en su caso, los establecimientos y/o giros que no cumplan con las obligaciones y medidas definidas en las disposiciones vigentes, deberán ser clasusardos de inmediato, con independencia de las demás sanciones que le sean aplicables, de conformidad con los artículos 417 y 427 de la Ley General de Salud, asi como 345 y 356 de la Ley de Salud del Estado de Jalisco. Lo anterior no pretende vulnerar o restringir los derechos de los habitantes del municipio, que usted preside, sino garantizar el derecho humanoa la salud, reiterando que todas las medidas establecidas deberán aplicarse en un marco de respeto irrestricto a todos los derechos humanos.

Recordándole que continúan vigentes las siguientes medidas:

- La restricción de los permisos para eventos de más de 800 personas. (Acuerdo DIFLAG ACU 013/2021).
- Continúa la medida para los eventos de más de 800 personas que deberán solicitar autorización individual de los integrantes de la Mesa de Salud. (Acuerdo DIELAG ACU 013/2021 y DIELAG ACU 021/2021).



https://www.facebook.com/101839955608601/posts/ 142462964879633/?sfnsn=scwspmo

FACEBOOK

https://www.youtube.com/channel/UCd45RWdgszmVIdSrK_WL-aw

YOUTUBE:

 $\frac{https://www.youtube.com/channel/UCd45RWdgszmVldSrK_WL-aw}{aw}$

PAGINA WEB:

http://www.tuxpan-jal.gob.mx/webok/

